

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6773** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1999 del Patronato Deportivo Municipal de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 36, de fecha 13 de febrero de 1999, se hacen públicas las bases generales y sus correspondientes anexos que han de regir la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal del Patronato Deportivo Municipal de Siero:

Una plaza de Gerente mediante contrato laboral de Alta Dirección y carácter temporal.

Una plaza de Administrativo-Oficial de segunda, mediante contrato laboral de duración indefinida.

Una plaza de Oficial de Primera-Oficios varios, mediante contrato laboral de duración indefinida.

Tres plazas de Conserje, mediante contrato laboral de duración indefinida (una de ellas a media jornada).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en los tabloneros de anuncios del Patronato Deportivo Municipal de Siero, y del Ayuntamiento de Siero.

Pola de Siero, 19 de febrero de 1999.—El Presidente.

**6774** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» números 38 y 39, de los días 16 y 17 de febrero de 1999, respectivamente, se publican los textos íntegros de las bases por las que se regirán las convocatorias para la contratación laboral indefinida de las plazas que se indican en el anexo, por el procedimiento de concurso de méritos, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen las convocatorias.

San Javier, 24 de febrero de 1999.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

## ANEXO

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 38, de 16 de febrero de 1999:

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de una plaza de Operario Conductor.

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Locutores de Emisora de Radio.

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Oficiales de Emisora de Radio.

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de una plaza de Coordinador de Actividades Culturales.

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 39, de 17 de febrero de 1999:

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Ayudantes Conductores.

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de una plaza de Ayudante de Parques y Jardines.

**6775** *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 21, de 16 de febrero de 1999, publica anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas de la oposición para cubrir una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento. Dicha plaza se halla encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 64, de 14 de mayo de 1998.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1999.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

**6776** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Anteiglesia de Erandio (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 32, del día 17 de febrero de 1999, aparecen publicadas las bases para la provisión mediante el sistema de oposición libre de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Erandio.

De conformidad al apartado cuarto de las mencionadas bases, las solicitudes para tomar parte, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la presente publicación. El resto de las publicaciones se llevará a cabo en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46 y 57 de la Ley de la Función Pública Vasca, así como el artículo 17 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Anteiglesia de Erandio, 1 de marzo de 1999.—El Alcalde-Presidente.

**6777** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Auxiliar de Administración General.*

Por acuerdo plenario de 22 de diciembre de 1998, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de ocho plazas vacantes de Auxiliar administrativo en la plantilla de personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 17, de fecha 27 de enero de 1999, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 25, de fecha 8 de febrero de 1999, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 1 de marzo de 1999.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.